



FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIAS DE LA SALUD

COMUNICADO No 006 – 2020

DIRIGIDO A:

**JEFES DE PROGRAMA DE ESPECIALIDADES MEDICO QUIRURGICAS Y
ESTUDIANTES DE PROGRAMAS DE ESPECIALIZACIONES MEDICO QUIRURGICAS
(RESIDENTES)
FACULTAD DE MEDICINA**

Dentro de las medidas de prevención, contención y atención de la pandemia COVID-19, y de acuerdo a comunicaciones remitidas por algunos residentes, queremos manifestarles:

1. En conjunto con los Hospitales: Hospital de San José y Hospital Infantil Universitario de San José, desde el inicio del periodo de cuarentena en varias comunicaciones se dio instrucción a los Jefes de servicio y programas para solo realizar Consultas de Urgencias, Consultas Obstétricas y Consulta Oncológica Prioritaria, de igual forma que solo se programaran las cirugías que fueran consideradas como urgentes o de patologías que pongan en riesgo la vida de los pacientes y cirugía oncológica inaplazable.
2. Igualmente, se deben garantizar los protocolos y elementos de bioseguridad en cada una de las atenciones que así lo ameriten con la dotación necesaria.

Nuevamente sea la ocasión de ratificar el reconocimiento y agradecimiento institucional, por el compromiso y vocación humana, de todos y cada uno de ustedes, en estos apremiantes momentos de crisis Nacional.

Se expide en Bogotá a los 26 días del mes de marzo de 2020.

Dr. SERGIO A. PARRA DUARTE
Rector

Dr. ALVARO E. GRANADOS C.
Decano Facultad de Medicina